

GOBERNACION DE LA PROVINCIA STO. DGO. DE LOS TSÁCHILAS

Santo Domingo, 20 de Marzo de 2015

Señor Doctor
FERNANDO ESPIN MONTUFAR
GERENTE DE RADIO STEREO MAX 98.1
Presente.

De mi consideración.

A través del presente documento, me es placentero, **RECONOCER y CERTIFICAR QUE: RADIO STEREO MAX 98.1**, durante el año 2014, ha proporcionado un valioso e importante servicio social, **INFORMANDO, COMUNICANDO Y SOCIALIZANDO** la Misión, Visión y estrategias implementadas por el Estado ecuatoriano en general y de la Gobernación de la provincia Tsáchila en particular, **CONSOLIDANDO Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDADANIA, RESPETANDO Y RECONOCIENDO LOS DERECHOS HUMANOS**, tal como lo establece el objetivo sexto del Plan Nacional del BUEN VIVIR.

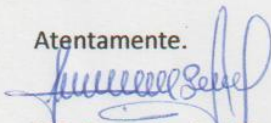
Así mismo, la Gobernación Provincial de Santo Domingo, **RESALTA** la fructífera labor informativa referente a la protección y seguridad que el Estado ecuatoriano garantiza a las personas, colectividades y a la naturaleza frente a los efectos negativos de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo y mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales con el objetivo de mitigar y minimizar las condiciones de vulnerabilidad, ante lo cual MAX FM ha generado y democratizado el acceso y difusión de INFORMACION ORIENTADORA Y OPORTUNA.

La programación de RADIO MAX ESTEREO, incentiva en la colectividad, capacidades para fortalecer la unidad y el civismocidadano en pro de luchar mancomunadamente, Gobierno Nacional y el soberano, que es el pueblo ecuatoriano, por los grandes ideales de LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.

La Gobernación de la provincia, emite un sincero agradecimiento al **Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR**, representante legal de tan prestigioso medio de comunicación, por su incansable servicio profesional, cívico y desinteresado.

En virtud de lo anterior, es una necesidad institucional, reconocer la gran labor social y comunicacional de medios de comunicación patrióticos y progresistas como MAX ESTEREO 98.1.

Atentamente.



LIC. Doris Merino Figueroa
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



**DIRECCIÓN ZONAL 4-MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

CONSIDERANDO:

Que el Art. 227 de la Constitución de la República establece que la "administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que el Art. 300 *Ibidem* indica que "El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables."

Que el Servicio de Rentas Internas, tiene como misión institucional "Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social."

Que la Dirección Zonal 4 Manabí del Servicio de Rentas Internas, en colaboración con el medio de comunicación: Radio Stereo Max 98.1 FM, ha transmitido información tributaria a la ciudadanía, lo que ha permitido promover la cultura tributaria mediante la difusión del cumplimiento de obligaciones tributarias.

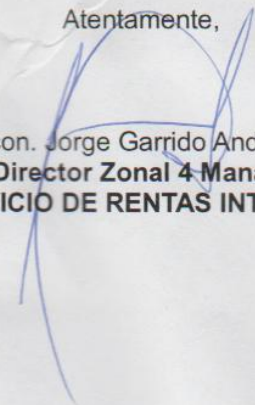
CERTIFICA:

Que Radio Stereo Max 98.1 FM, colaboró gratuitamente y de manera desinteresada durante el año 2014 con la difusión de boletines informativos y la cobertura de noticias institucionales del Servicio de Rentas Internas.

La Dirección Zonal 4 Manabí del Servicio de Rentas Internas, reconoce el apoyo de tan prestigioso medio de comunicación y extiende un agradecimiento personal a su representante: Dr. Fernando Espín – Gerente General, así como al personal de radio por su colaboración con la entidad.

COMUNÍQUESE.- Portoviejo, 23 de febrero del 2015.

Atentamente,


Econ. Jorge Garrido Andrade
Director Zonal 4 Manabí
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Santo Domingo, 20 de mayo de 2015

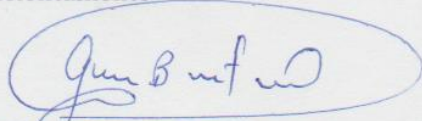
CERTIFICADO

El PREFECTO DEL GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, emite y entrega el presente **CERTIFICADO**:

Por medio del cual, Reconocemos la gran colaboración comunicacional brindada por RADIO MAX FM, a favor de las comunidades rurales y parroquiales, en el conocimiento y divulgación del amplio trabajo de la prefectura en el cumplimiento de las múltiples y grandes obras en infraestructura vial, física, productiva y social, constituyéndose esta radio, en un factor importante de diálogo y socialización positiva de soluciones y alternativas viables, para el sector rural de la provincia y la region, principalmente, en lo que está relacionado con el avance de la VIA AVENTURA, Y CON EL ANILLO VIAL RURAL, que potencializan la movilización de los factores productivos y turísticos de la ciudad, la povia y el país.

Por lo expuesto, esta prefectura augura que al igual que en el 2014, MAX FM siga adelante, con su extraordinaria labor periodística, dándonos gran cobertura, como hasta ahora lo ha hecho, tanto en sus informativos, como también con transmisiones en vivo, en aras de juntos, autoridades y medios de comunicación, construir el buen vivir para las y los ecuatorianos, que habitamos en nuestra joven y progresista provincia.

Atentamente



Ing. Geovanny Benitez Calva
**PREFECTO DE LA PROVINCIA
STO. DGO. DE LOS TSÁCHILAS**

COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA

Santo Domingo, marzo del 2015.

Doctor

FERNANDO ESPIN MONTUFAR
GERENTE DE RADIO STEREO MAX 98.1

Presente.

De mis consideraciones.

El Comando Policial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene a bien **CERTIFICAR QUE: RADIO STEREO MAX 98.1**, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2014, ha proporcionado a la ciudadanía y a las Instituciones públicas y privadas un servicio de comunicación veraz, contrastada, imparcial, comunitaria, intercultural, propendiendo a reforzar la labor de la noble institución policial.

RADIO STEREO MAX, socializa a través de su programación, la extraordinaria y sacrificada labor de la POLICIA NACIONAL, como una Institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y ciudadanas, resaltando que la MISION fundamental de la POLICIA NACIONAL es la protección interna y el mantenimiento del orden público, bajo los fundamentos de la democracia y derechos humanos, respetando la dignidad y derechos de las personas sin discriminación alguna y con apoyo irrestricto al ordenamiento jurídico.

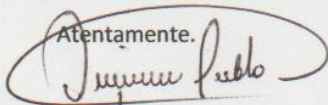
RADIO STEREO MAX 98.1, ha contribuido positivamente a difundir e informar a la ciudadanía sobre los operativos policiales desplegados para prevenir y combatir a la delincuencia común y organizada a fin de precautelar la paz y la seguridad social, reduciendo ostensiblemente el nivel delictivo en la provincia.

Sin dudar, **RADIO STEREO MAX 98.1**, colaboró cívica y desinteresadamente con el plan operativo de LA POLICIA COMUNITARIA, al informar y lograr excelentes resultados obtenidos en el combate diario y planificado a la delincuencia; y el control y ordenamiento del tránsito vehicular en la ciudad.

Medios de comunicación como **RADIO STEREO MAX 98.1**, son vitales e importantes para satisfacer las necesidades de información y divulgación sobre los planes, estrategias y acciones emprendidas para proveer seguridad y orden a la comunidad local y regional.

Por lo tanto, la POLICIA NACIONAL, agradece y felicita al Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR, por su labor profesional de calidad en el ámbito comunicacional, beneficiando a las Instituciones y personas con la notable disminución de los índices delictivos.

Atentamente.



CORONEL PABLO AGUIRRE
JEFE DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

FISCALIA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo, febrero de 2015

Señor Doctor

FERNANDO ESPIN MONTUFAR

GERENTE DE RADIO STEREO MAX 98.1

Presente.

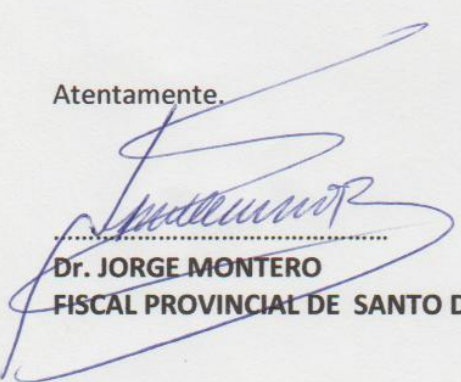
De mi consideración.

Mediantela presente comunicaci3nse **RECONOCE y CERTIFICA QUE: RADIO STEREO MAX 98.1**, de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, ha contribuido positivamente a informar, comunicar y socializar la **Misi3n y Visi3n de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ECUATORIANO**, en beneficio directo de la comunidad, **CONSOLIDANDO LA TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**, tal como lo establece el objetivo sexto del **Plan Nacional del BUEN VIVIR**.

La Fiscalía Provincial de Santo Domingo, **RESALTA** la fructífera labor informativa del prestigioso medio de comunicaci3n RADIO MAX ESTEREO 98.1, y extiende un sincero agradecimiento al **Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR**, representante legal de tan prestigioso medio de comunicaci3n, por su incansable servicio profesional, honesto y desinteresado

En virtud de lo anterior, es una necesidad social, que medios de comunicaci3n radial como MAX ESTEREO 98.1, reciban nuestro apoyo institucional para que continúen, como hasta ahora, prestando un servicio de calidad , con informaci3n veraz y orientadora, con contenidos educativos y culturales.

Atentamente.



Dr. JORGE MONTERO

FISCAL PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSAHILAS

Santo Domingo, 28 de abril de 2015

CERTIFICADO

Por medio del presente certifico que la radio **STEREO MAX FM** prestó su colaboración cívica democrática en el Proceso de Voto Electrónico y otros procesos que ha llevado adelante la Delegación Electoral de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Contribuyendo alcanzar el éxito en el proceso electoral de las elecciones de febrero del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente


Jorge Velasco Haro
DIRECTOR PROVINCIAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
KC



Santo Domingo, 17 de marzo de 2014

AGRADECIMIENTO

Por medio del presente hago llegar a usted señores radio **STEREO MAX** en nombre personal de la Delegación Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas y del Consejo Nacional Electoral el agradecimiento por su colaboración cívica democrática en las elecciones de febrero del 2014.

La misma que fue un puntal de apoyo para llevar adelante procesos únicos en el país como fue el Voto Electrónico.

Reitero mi eterna gratitud de ustedes.

Atentamente

Jorge Velasco Haro
**DIRECTOR PROVINCIAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**
KC



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Santo Domingo, febrero del 2015

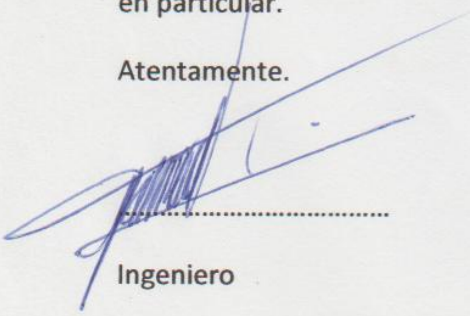
La Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, tiene a bien **CERTIFICAR QUE:** Radio Estéreo Max 98.1 FM., ha colaborado, desinteresadamente, en la difusión y promoción de los fines, objetivos, estrategias y políticas públicas emitidas para garantizar y asegurar la dotación y acceso a una infraestructura vial moderna y eficiente con servicios de transporte incluyentes, seguros, dignos y sustentables a nivel local y regional.

Radio Max Estéreo 98.1, con sus programas y contenidos educativos contribuye positivamente con el servicio de comunicación y difusión social en temas del respeto a la Ley de Transito y Transporte, el respeto al peatón, ciclista y demás tipos de transeúntes que circulan por la vías públicas del Cantón y la Provincia.

Santo Domingo de los Colorados, por su estratégica ubicación geográfica, es considerado como uno de los ejes viales más importantes de la zona central y norte del Ecuador, por lo tanto, el aporte comunicativo de Radio Max 98.1, ha sido, es y será de vital importancia y contribución para crear y generar APOYO CIUDADANO A LAS GRANDES OBRAS Y PROYECTOS VIAL

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y la DIRECCION PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, RESPALDA A RADIO MAX ESTEREO de la ciudad de Santo Domingo y liderada por el Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR, Y augura que sigan adelante **prestando tan importante servicio de comunicación e información** en beneficio directo de la ciudadanía, en general, y del sector del transporte y la vialidad en particular.

Atentamente.



.....

Ingeniero

MARIO MALDONADO NÚÑEZ

DIRECTOR PROVINCIAL DEL MTOP – S. DGO.

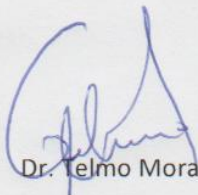
CERTIFICADO DE TRABAJO

En calidad de Director Regional del CONSEP Santo Domingo de los Tsáchilas, certifico que el doctor Fernando Espín Montufar representante de RADIO MAX 98.1FM, nos ha colaborado en campañas radiales de prevención, difundiendo en diferentes horarios el material que le hemos entregado para llegar con un mensaje positivo a la ciudadanía; siendo de esta manera un aliado importante de soporte en las actividades emprendidas en la prevención al uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Por lo expuesto, se hace acreedor de agradecimiento.

Santo Domingo 26 de mayo del 2015

Atentamente,



Dr. Telmo Mora Toro

DIRECTOR REGIONAL DEL CONSEP SANTO DOMINGO

